

San Miguel de Tucuman

EXP – FBQF – ME – 32626 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Srta. Florencia Rocío BAZAN (DNI N° 39.481.054), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2022);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Química sobre la inscripción de la Srta. Florencia Rocío BAZAN (DNI N° 39.481.054);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 11/12/2025)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar la inscripción de la alumna Srta. Florencia Rocío BAZAN (DNI N° 39.481.054) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2022) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumna: Srta.Florencia Rocío BAZAN (DNI N° 39.481.054)

Plan de trabajo: "Determinación de Pb en jengibre natural y en polvo: desafío experimental para la optimización de digestión asistida por microondas"

Directora: Dra. María del Pilar BALVERDI

Codirectora: Dra. Adriana María SALES

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

-Bioq. María Laura ROLANDI (ATF)

-Dr. Jorge Esteban SAYAGO

-Dra. Analía de los Angeles GOMEZ

Suplentes:

-Lic. Verónica Adriana RUNCO LEAL (ATF)

-Dra. Ana María del Valle RODRIGUEZ

Art.3º)-Conceder la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" a la Srta. Florencia Rocío BAZAN (DNI N° 39.481.054) a partir del 11/12/2025.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 20803 / 2025

Hoja de firmas